



FICHEROS DE CARÁCTER PERSONAL

Los ficheros automatizados de este Ayuntamiento en los que se contienen y procesan datos de carácter personal son los siguientes:

- I. Registro de Entrada y Salida de documentos y seguimiento de expedientes.
- II. Padrón Municipal de Habitantes y Censo Municipal.
- III. Gestión Tributaria, Tasas, Precios Públicos Impuestos y Recaudación.
- IV. Contabilidad Municipal, elaboración de Presupuestos y Gestión del Patrimonio.
- V. Nóminas.
- VI. Registro de animales.

ANEXO 1

Fichero I.- REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DE DOCUMENTOS Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES.

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:
La finalidad del fichero es la gestión del registro de entrada y salida de documentos del Ayuntamiento, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
Los usos que se darán del fichero son los derivados de la tramitación de los documentos registrados.
- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:
Emisores de documentos enviados desde el Ayuntamiento y receptores de documentos enviados al Ayuntamiento, además de las personas a que se refieran los documentos.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:
El propio interesado o su representante legal u otras Administraciones. Formularios. Instancias.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:
Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/NIF y dirección postal.
Datos relacionados con el documento presentado.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
No se prevén.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
Secretaría general.
C/ Pedro Alonso, 6
- 8.- Medidas de seguridad.
Nivel Básico.

Fichero II.- PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES Y CENSO MUNICIPAL.

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:
La finalidad del fichero es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. El uso de este fichero es la gestión de altas, bajas y modificaciones de los habitantes del Municipio y censo municipal.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:
Vecinos del municipio.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:
El propio interesado, la gestión propia en colaboración con el INE y resto de Ayuntamientos.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:
Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal.
Datos de características personales: fecha y lugar de nacimiento, sexo, nacionalidad y lugar de procedencia.
Datos académicos: nivel de estudios.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
No se prevén.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
Secretaría general.
C/ Pedro Alonso, 6
- 8.- Medidas de seguridad.
Nivel Básico.

Fichero III.- GESTIÓN TRIBUTARIA, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS, IMPUESTOS Y RECAUDACIÓN.

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:
La finalidad y uso del fichero es la gestión tributaria de cobro periódico mediante recibo del Municipio de acuerdo a Ley General Tributaria.
- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:
Los contribuyentes o personas físicas o jurídicas obligadas por ley al pago de un impuesto municipal.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:
El propio interesado, la gestión propia municipal o en colaboración con otras administraciones.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:
Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, dirección tributaria, ordenanza a aplicar.
Datos económicos-financieros: número de cuenta bancaria, liquidaciones y recaudación.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
Entidades bancarias y servicios recaudatorios.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
Secretaría general.
C/ Pedro Alonso, 6
- 8.- Medidas de seguridad.
Nivel Medio.

Fichero IV.- CONTABILIDAD MUNICIPAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO.

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:
La finalidad del fichero es la gestión contable de la entidad, la elaboración del presupuesto y la gestión del patrimonio. Los usos son los derivados de la gestión económica de la Entidad.

- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:
Los contribuyentes de la entidad, los terceros relacionados con la entidad, proveedores y acreedores de la entidad y los propios empleados municipales.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:
El propio interesado, la propia gestión municipal o en colaboración con otras administraciones.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:
Datos de carácter identificativo: datos del tercero afectado, nombre y apellidos, DNI/NIF, dirección postal, dirección tributaria.
Datos de carácter económico-financiero: número de cuenta bancaria, importe.
Datos genéricos: Fecha apunte, tipo de operación, importe, partida presupuestaria, elemento del inmovilizado.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
Entidades bancarias y servicios recaudatorios.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
Secretaría general.
C/ Pedro Alonso, 6
- 8.- Medidas de seguridad.
Nivel Medio.

Fichero V.- NÓMINA.

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:
La finalidad del fichero es la gestión de la nómina del personal adscrito a la entidad. Los usos serán los derivados de la emisión de la nómina del personal de la Entidad, así como los destinados a la obtención de todos los productos derivados de la misma, tales como información periódica para los afectados; informes y ficheros destinados a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y bancos pagadores.
- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:
El personal laboral y funcionario de la Entidad.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:
Los propios interesados.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:
Datos de salud: bajas por enfermedad y minusvalías.
Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, número de registro personal, número de la Seguridad Social/Mutualidad, dirección postal y teléfono.
Datos de características personales: Sexo, estado civil, nacionalidad, edad, fecha y lugar de nacimiento y datos familiares.
Datos académicos y profesionales: Titulaciones, formación y experiencia profesional.
Datos de detalle de empleo y carrera administrativa: Cuerpo/escala, categoría/grado, puestos de trabajo, datos no económicos de nómina, historial del trabajador.
Datos económico-financieros: Datos económicos de nómina, créditos, préstamos, avales y deducciones impositivas. Datos de cuenta bancaria y percepción de haberes.
Datos de transacciones: Compensaciones/indemnizaciones por dietas.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
Entidades bancarias para el abono de los haberes líquidos.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
Secretaría general.
C/ Pedro Alonso

- 8.- Medidas de seguridad.
Nivel Medio.

Fichero VI.- REGISTRO DE ANIMALES

- 1.- Finalidad del fichero y los usos previstos para el mismo:
La finalidad del fichero es la gestión del registro de animales. Los usos son los derivados del registro de animales a que se refiere la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
- 2.- Personas o colectivos sobre los que se pretenda obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos:
Las personas que pertenezcan al Municipio con animales.
- 3.- Procedimiento de recogida de los datos de carácter personal:
Los propios interesados, los veterinarios y la Junta de Castilla y León.
- 4.- Estructura básica del fichero y la descripción de los tipos de datos de carácter personal incluidos en el mismo:
Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, DNI/CIF, dirección postal.
Datos de características de los animales: nombre del animal, especie, raza, uso, seguro, datos sanitarios, certificados de sanidad.
- 5.- Cesiones de datos de carácter personal y, en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros.
No se prevén.
- 6.- Organos de la Administración responsables del fichero.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
- 7.- Servicios o unidades ante los que pudiesen ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.
Ayuntamiento de Val de San Lorenzo
Secretaría general.
C/ Pedro Alonso, 6
- 8.- Medidas de seguridad.
Nivel Básico.